



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 24 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.805

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El decreto Exento 5583 de fecha 24.09.2014, que designa Alcalde Subrogante a don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **RACHEL MEDINA JARA**, Honorarios, por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
02	05.03.2015	06.03.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE (S) DE PARRAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

RACHEL Apellido Paterno	MEDINA Apellido Materno	JARA Nombres
9.562.098-1 R.U.T.	Grado	
OBRAS Dirección	SERNAM (ASEO) Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015.-

Días hábiles solicitados: 2 DIAS

A contar desde el: 05 DE MARZO DE 2015 hasta el :06 DE MARZO DE 2015

Días pendientes:

SERÉ REEMPLAZADO POR: MARTA CHAMORRO



Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 12 DE FEBRERO DE 2015.